



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 108 del 29 de noviembre de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120230021600	Divorcio	Noelia C. Beltrán Paniza y Jorge Antonio Legro Díaz		28/11/2023	Rechaza demanda.
05154318400120230021700	Divorcio	Carlos A. Contreras Lobo	Elis Johna Granda Méndez	28/11/2023	Rechaza demanda.
05154318400120230021900	Separación de Bienes	Efraín Licumí Romero	Litzia Blandón Casas	28/11/2023	Previo a admitir la demanda ordena informar y/o notificar.
05154318400120230022000	Designación de Curador Legítimo	María Magdalena Almanza Vásquez		28/11/2023	Rechaza demanda.

En la fecha 29 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario